Camilo Jimenez Lopez

Intérprete de lengua de señas colombiana

Carrera 91 # 71 A 17
Bogotá DC, Colombia
(+57) 3197010938
camilodvc10@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Utilizo la lengua de señas colombiana como primera lengua gracias a que soy hijo de padres sordos y miembro activo de la comunidad sorda con conocimientos en la historia y la morfofisiología de la discapacidad.

Cuento con las certificaciones correspondientes que me permiten ejercer la interpretación y he participado en proyectos de sensibilización relacionados a la lengua de señas con diferentes entidades, como lo son, la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría de Movilidad, y Prosperidad Social. Actualmente trabajo para la comunidad sorda en area de atención al cliente. Tengo el deseo de hacerme disponible para brindar accesibilidad a las personas sordas de Colombia en temas de comunicación por medio de mi experiencia con la lengua de señas.

EXPERIENCIA

Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID)., Bogotá D.C. - *Intérprete de lengua de señas colombiana.*

MARZO DE 2025 - ACTUALMENTE

- Brindar servicio de interpretación a la población sorda en edad estudiantil con enfoque en educación general y puente de comunicación entre profesorado sordo y padres de familia oyentes en diferentes contextos.

Millenium BPO., Bogotá D.C. - *Intérprete de lengua de señas colombiana.*

MARZO DE 2023 - FEBRERO 2024

- Brindar asesoría en lengua de señas colombiana, sobre el Régimen de prima media y BEPS de Colpensiones a las personas con discapacidad auditiva.

Xorex de Colombia., Bogotá D.C.- *Intérprete de lengua de señas colombiana.*

MARZO DE 2022 - MARZO 2023

- Brindar asesoría en lengua de señas colombiana, sobre el Régimen de prima media y BEPS de Colpensiones a las personas con discapacidad auditiva.

Avance Organizacional S.A.S., Bogotá D.C.- *Intérprete de lengua de señas colombiana.*

JULIO DE 2021

- Realicé interpretación a lengua de señas colombianas del taller virtual “Habilidades para la vida, construyendo mi camino”. Adaptado a la población con discapacidad, del programa de Prosperidad Social, Jóvenes en acción.

Alcaldía de Usme, Bogotá D.C.- *Intérprete de lengua de señas colombiana.*

DICIEMBRE DE 2020

- Brinde servicio de interpretación a la reunión del Consejo de Gobierno y Seguridad de la localidad de Usme con la alcaldesa de Bogotá.

Fundación para el tratamiento y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, Bogotá D.C.- *Intérprete de lengua de señas colombiana.*

JUNIO DE 2020

- Brinde servicio de interpretación a lengua de señas colombianas de sesiones de psicología a un ciudadano en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

Consorcio SISBEN, Bogotá D.C. - *Encuestador.*

ABRIL DE 2019

- Con el apoyo de la secretaría de planeación realicé labores de recolección de datos a los actores pertenecientes a los estratos I, II y III del SISBEN.

Avance Organizacional S.A.S., Bogotá D.C.- *Intérprete de lengua de señas colombiana.*

DICIEMBRE DE 2018

- Participé en la implementación del proceso de sensibilización a los usuarios del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, sobre las condiciones de accesibilidad de las Personas con Discapacidad.

EDUCACIÓN

IED Rodolfo Llinás/ Colegio Andalucía, Bogotá D.C.- *Bachiller Académico*

ENERO DE 2012 - DICIEMBRE DE 2017

Generé hábitos de estudio, disciplina, trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal, con énfasis en inglés.

RECONOCIMIENTOS

Participé en voluntariados de enseñanza en lengua de señas dirigidos a las personas sordas de Colombia.

REFERENCIAS

- Lider de Formación.

  Kelly Canoles,
  Cel: 3058028810

- Jefe directo en Avance Organizacional S.A.S.

  Dario Montés,
  Cel: 3163980766

- Intérprete de lengua de señas colombiana.

  Camilo Cuevas,
  Cel: 3015653146

- Intérprete de lengua de señas colombiana y coach de Inglés.

  Paula Jimenez,
  Cel: 3222080062

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.604.583**

JIMENEZ LOPEZ

APELLIDOS

CAMILO EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

18-ENE-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00974427-M-1193604583-20180131 0059371122A 1 49645254

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Colegio

"ANDALUCIA"

Floridablanca - Santader

ZONA 368276001482

INSCRIPCIÓN 02

JORNADA FIN/SEMANA

Acta Individual de Grado

En el municipio Floridablanca, Santander a los 25 días de Noviembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO ANDALUCÍA.***

Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y aprobado oficialmente por la secretaria de Educación Municipal de Floridablanca, para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 0225 del 5 de Mayo de 2006 y modificada según Resolución No. 2310 del 29 de Octubre de2013.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Camilo Eduardo Jiménez López

TI 1010005680 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original 22 de fecha de Noviembre 25 de 2017 que consta de 82 estudiantes graduandos que inicia con el nombre de WENDY ESMERALDA ACEVEDO OCHOA y cierra con el nombre de MANUELA VIVIANA ZUÑIGA NAVARRO.

Firmada y sellada por LIC. HUMBERTO YECID CASTRO MELO (Rector) y YENY PAOLA AMAYA CALDERON (Secretaria).

Dada en Floridablanca, a los 25 días del mes de Noviembre de 2017.

Firmado y sellado por

COLEGIO ANDALUCIA RECTORIA Fblanca

LIC. HUMBERTO YECID CASTRO MELO
C.C. No. 19.253.597 de Bogotá
Rector

COLEGIO ANDALUCIA SECRETARIA Fblanca

YENY PAOLA AMAYA CALDERÓN
C.C. No. 1.098.688.665 de Bucaramanga
Secretaria

Oficio No.

LA FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA FENASCOL HACE CONSTAR QUE: CAMILO EDUARDO JIMÉNEZ LÓPEZ C.C. 1193604583 presentó la evaluación de competencia lingüística en lengua de señas colombiana el **día 20/ 08 /2021** obteniendo el siguiente resultado:

Aspectos evaluados	Resultados (puntaje obtenido)	Observaciones y/o sugerencias
1. **ASPECTOS PRE-CURRENTES**:		Para mejorar la competencia en la lengua meta se le recomienda poner especial atención a los siguientes aspectos: **- Espacio sígnico**: Realizar una descripción más detallada. Al iniciar efectuar una contextualización para ubicar al interlocutor. Hacer la descripción del espacio con precisión. Utilizar la deixis de mirada para ubicar los elementos. - **Comprensión de discursos**: Poner atención a detalles y no solo dar una idea general. **- Producción**: Se sugiere apropiarse con más precisión de la gramática, evitando usar el español signado e interferencias del mismo. - **Expresividad**: Hacer uso acorde con seña simultáneamente y en correspondencia a la producción. -**Entonación**: Utilizarla durante las producciones discursivas para dar sentido al mensaje.
Percepción Visual	7.0/10	
2. **MANEJO DEL ESPACIO**	6.0/10	
3. **COMPRENSIÓN DEL DISCURSO**	10.0/15	
4. **PRODUCCIÓN DEL DISCURSO**: comprende: Precisión, velocidad, fluidez, coherencia, entonación, uso del espacio, gramática.	5.0/10	
*5. **PARÁMETROS FORMACIONALES**:* Configuración, movimiento, punto de contacto, dirección del movimiento, parámetro no manual.	3.5/05	

CALIFICACION FINAL 4.1/50 PUNTOS

Se encuentra apto para vincularse al proceso de formación en LSC correspondiente al Curso 2 del Nivel Intermedio.

EVALUADOR (A):



NOTA: **Este documento solo establece su nivel de competencia en la lengua de señas colombiana. No es válido para utilizarlo como medio para desempeñarse como instructor de la enseñanza de la lengua de señas o como intérprete de dicha lengua.**

ASOCIACION DE SORDOS DEL HUILA
"ASORHUIL"
NIT. 800.064.157-4

ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL HUILA

"ASORHUIL"

NIT: 800.064.157-4

CERTIFICA QUE

CAMILO EDUARDO JIMENEZ LOPEZ con cédula de ciudadanía número 1.193.604.583 de Bogotá cuenta con el conocimiento amplio y suficiente para comunicarse por medio de la Lengua de Señas Colombiana en un nivel intermedio-avanzado.

La presente se expide a solicitud del interesado el día once (11) de Agosto del dos mil veintiunos (2021)

Alexander Tamayo Rodríguez
Presidente y Representante Legal

Calle 5 # 17 - 79 - Barrio: Quirinal
321 453 4510 Asociación de Sordos del Huila
asorhuil_85@hotmail.com - capacitacion.asorhuil@gmail.com

Escaneado con CamS

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.,
NIT 800131690-6

CERTIFICA

Que **CAMILO EDUARDO JIMÉNEZ LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.193.604.583, se desempeñó como **INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA** en el marco del contrato suscrito entre la firma y la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objeto consistió en "*diseñar e implementar el proceso de sensibilización a los actores del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, sobre las condiciones de accesibilidad de las Personas con Discapacidad".*

El señor Jiménez desempeñó sus funciones mediante contrato de prestación de servicios, entre el 19 de diciembre de 2018 y el 19 de marzo de 2019, cumpliendo con excelencia las labores encomendadas.

A la fecha de la expedición de esta certificación, el contrato de prestación de servicios se encuentra liquidado y las partes se encuentren mutuamente a paz y salvo, por todo concepto.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

MARÍA FERNANDA PIEDRAHITA TORRES
Directora Administrativa
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.

Bogotá, 19 de noviembre de 2025

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO
REPUBLICA DE PANAMA IED

HACE CONSTAR:

Que el intérprete de LSC, **JIMENEZ LOPEZ CAMILO EDUARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1193604583, inició labores el 03 de marzo de 2025 y laboró en la institución hasta el día 19 de noviembre de 2025.

El intérprete hizo entrega de su puesto de trabajo e inventarios a su cargo quedando a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la institución.

Atentamente,

SONIA JASMINE LÓPEZ DURÁN
Rectora

Elaboro: Isdory Garcia

Bogotá D.C, 04 de diciembre de 2025

CONSTANCIA DE PARTICIPACION EN PROCESOS LOGISTICOS

Por medio de la presente me permito dar **CONSTANCIA** que el Señor CAMILO EDUARDO JIMENEZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.604.583, presto sus servicios en la siguiente aplicacion de pruebas:

FECHA	CONVOCATORIA	PRUEBA	ROL	CIUDAD
23/11/2025	ANTIOQUIA 3	Pruebas escritas	Interprete	Medellín

Este certificado se expide en Bogotá D.C a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

HÉCTOR HUGO ÁVILA TORRECILLA
Gerente de Proyectos[1]
Universidad Libre – Sede Centenario
Tel. 3205644355-3212231523
hector.avila@unilibre.edu.co

[1] Autorizado para el trámite y firma de las constancias de prestación de servicios mediante comunicación suscrita por la Presidencia Nacional el 17 de marzo de 2023.

Consorcio Sisbén IV - Bogotá

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
NIT 901.238.836-1

CERTIFICA

Que, **CAMILO EDUARDO JIMENEZ LOPEZ,** identificado con documento de identidad No.1193604583, prestó sus servicios como **ENCUESTADOR / ENUMERADOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección de información por barrido de la metodología Sisbén IV".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (130)

ENUMERADOR/ENCUESTADOR
1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Realizar el recuento de edificaciones, viviendas y hogares, de acuerdo con los lineamientos técnicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor designado para este contrato.
4. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
5. Adelantar de manera diligente la labor para garantizar calidad y correcto diligenciamiento del formulario de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC).
6. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
7. Diligenciar el recuento utilizando el software incorporado en el DMC.
8. Informar al supervisor designado para este contrato aquellas situaciones especiales o problemas que se le presenten para la oportuna y correcta realización de su trabajo.
9. Entregar diariamente el trabajo realizado al supervisor y/o coordinador, en el centro operativo correspondiente a la zona, para el cargue y descargue de la información. Esta labor se llevará a cabo mediante un proceso de sincronización del DMC.
10. Coordinar con el supervisor designado para este contrato el proceso de sincronización del DMC con el software local.
11. No revelar a terceros, en ningún caso ni en ninguna circunstancia, información que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del desarrollo de las actividades que se compromete a ejecutar en el contrato.
12. Cumplir con la meta de recuentos establecida.
13. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con los procedimientos allí establecidos, a la terminación del contrato.
14. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
15. Efectuar de manera oportuna la segunda visita cuando el resultado de la visita a la vivienda sea alguno de los siguientes: i) Encuesta incompleta; ii) Informante Calificado- Ocupado; y iii) Ausencia de Informante Calificado.
16. Garantizar que la información recolectada en la encuesta sea veraz, consistente y completa.
17. Todas las demás propias de la naturaleza del objeto contratado.

Estos servicios fueron ejecutados desde el 22 de abril de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019. A la fecha las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio Sisben IV Bogotá

EL CONSORCIO ACJ

Identificado con NIT 901470286-3

CERTIFICA

Que el señor **CAMILO EDUARDO JIMÉNEZ LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.193.604.583, de la ciudad de Bogotá, se desempeñó como **INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA** para la grabación del módulo en línea de **HABILIDADES PARA LA VIDA**, versión adaptada para población con discapacidad, dirigida al programa **JÓVENES EN ACCIÓN** del **DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.** Esta labor fue realizada entre el uno (1) y el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El señor Jiménez demostró idoneidad, honestidad, responsabilidad y cumplimiento en el desarrollo de las labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), fecha en la cual las partes se declaran mutuamente a paz y salvo, por todo concepto.

Atentamente,

IVÁN MONTES PIEDRAHITA
Representante legal
CONSORCIO ACJ

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 03:40:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193604583** y Nombre: **CAMILO EDUARDO JIMENEZ LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131490077** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:47:16 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1193604583**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ LOPEZ CAMILO EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 15:49:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193604583
Código de Verificación	119360458325123015494 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:54:51 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193604583,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ LOPEZ CAMILO EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CARPETA CIUDADANA DIGITAL

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Certificado Inscripción Deudor Alimentario Moroso – REDAM

Entidad responsable: REDAM



Verifica tu información personal

El trámite es procesado a partir de los siguientes datos.

Nota: La entidad: REDAM no ha relacionado información suya en el servicio.

Trámite en línea

El trámite se realiza directamente en el sitio web oficial de la entidad responsable.

Acceder al trámite en línea

Datos importantes del trámite o servicio

Este servicio está diseñado para que la persona que tiene derecho a exigir el cumplimiento de una obligación alimentaria y que ha cumplido con el procedimiento establecido en la Ley 2097 de 2021, pueda consultar y descargar de forma gratuita el certificado de inscripción en el REDAM de los deudores asociados a su caso.
Es importante tener en cuenta que la inscripción/cancelación de registros en el sistema de información, corresponde exclusivamente a las Fuentes de la información (Jueces de Familia, Defensores de familia del ICBF, Comisarios de Familia).

Regresar

Carpeta Ciudadana Digital

Agencia Nacional Digital (A N D)

Dirección: Edificio Murillo Toro Carrera 8 entre calles 12 y 13, pisos 1 y 2.
Código postal: 111711
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Contacto

Línea fija en Bogotá: 57 601 439 95 55
Línea gratuita nacional: 01 8000 952525 Opción 2
Correo institucional: soporteccc@mintic.gov.co

@andigital_col
@andigital_col
@andigital_col

Ayuda
Mapa del sitio
Políticas de tratamiento de datos. Términos y condiciones